



3053	19	Arcadio	HERVAS	T.M.	25	250
3301	04	Alto Rongel (Piscina)	ZARZA GRALLA.	T.M.	40	250
3508	05	Junco Fresco	ZARZA GRALLA.	T.M.	25	250
3675	02	La Calleja	GUIJO GRALLA.	CI. PH.	100	250
3730	03	Piscina	CASAS CASTAÑ.	T.M.	25	250
4278	02	Discoteca	EL TORNO	T.M.	100	400
5445	02	Mancomunidad	CABEZUELLA V.	CASETA	100	2x630
5956	06	Samuel	JERTE	T.M.	25	250
6016	04	Viviendas Sociales	PIORNAL	CASETA	400+250	2x630
6286	03	Cordel	TORNAVACAS	CASETA	630	2x630

Finalidad: Mejora del suministro.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 8 de mayo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ACUERDO de 29 de abril de 2009 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8079. (2009AC0024)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 0 proyectado de la LAMT La Higuera.



Final: Apoyo núm. 5093 de la LAMT Aliseda-Arroyo.

Términos municipales afectados: Arroyo de la Luz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (20).

Aisladores:

Materiales: Composite.

Tipo: Cadenas.

Longitud total en km: 3,854.

Emplazamiento de la línea: Inmediaciones Polígono Industrial Arroyo de la Luz.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-8079.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Edificio Múltiple, 3.<sup>a</sup> planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 29 de abril de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

EXPEDIENTE 10 AT- 8.079

LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS DE A.T. A 13,2 (20) KV. DE SALIDAS DE LA STR "ARROYO DE LA LUZ".

Nº	POLIG	PARC	PARAJE	FINCA		TIPO TERRENO	PROPIETARIO	AFECCION			
				T.M.	ARROYO DE LA LUZ			APOYOS CANTIDAD	m²	VUELO ml	m²
1	4	27	CORRAL NUEVO DE ARRIBA	ARROYO DE LA LUZ		PASTOS	DOÑA IRENE TATO MARIÑO	3	6	520	2.600
2	6	1	CORRAL NUEVO DEL MEDIO	ARROYO DE LA LUZ		PASTOS	D. JOAQUIN, Dª MARIA ASUNCION Y Dª MARIA DEL CARMEN SILOS MILLAN, Dª BEGOÑA SILOS LANDECHO, Dª BEGOÑALANDECHO ZUAZOLA, D. ISIDRO, D. JOSE MARIA, IGNACIO, JUAN Y MARIA SILOS LANDECHO, D. ALFONSO SILOS LOPEZ DE HARO, Dª ANA ROSA, ANTONIO Y FERNANDO SILOS LOPEZ DE HARO, Dª MARIA LUISA LEAL PEREZ OLAGÜE, D. GERMAN, D. JAIME Y D. ALEJO SILOS LEAL, D. FERNANDO DEL CUVILLO MORA-FIGUEROA, Dª MARIA ESPERANZA, MARIA ASUNCION, JOAQUIN, MARIA JESUS, MARIA Y JOSE JAVIER DEL CUVILLO SILOS	6	12	805	4.025
3	6	55	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ		PASTOS	D. JOAQUIN, Dª MARIA ASUNCION Y Dª MARIA DEL CARMEN SILOS MILLAN, Dª BEGOÑA SILOS LANDECHO, Dª BEGOÑALANDECHO ZUAZOLA, D. ISIDRO, D. JOSE MARIA, IGNACIO, JUAN Y MARIA SILOS LANDECHO, D. ALFONSO SILOS LOPEZ DE HARO, Dª ANA ROSA, ANTONIO Y FERNANDO SILOS LOPEZ DE HARO, Dª MARIA LUISA LEAL PEREZ OLAGÜE, D. GERMAN, D. JAIME Y D. ALEJO SILOS LEAL, D. FERNANDO DEL CUVILLO MORA-FIGUEROA, Dª MARIA ESPERANZA, MARIA ASUNCION, JOAQUIN, MARIA JESUS, MARIA Y JOSE JAVIER DEL CUVILLO SILOS	3	6	114	570



Nº	POLIG.	PARCELA	PARAJE	FINCA			AFECCION		
				T.M.	TIPO TERRENO	PROPIETARIO	ml ZANJA	ANCHO ZANJA	m²
4	6	55	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	D. JOAQUIN, Dª MARIA ASUNCION Y Dª MARIA DEL CARMEN SILOS MILLAN, Dª BEGOÑA SILOS LANDECHO, Dª BEGOÑALANDECHO ZUAZOLA, D. ISIDRO, D. JOSE MARIA, IGNACIO, JUAN Y MARIA SILOS LANDECHO, D. ALFONSO SILOS LOPEZ DE HARO, Dª ANA ROSA, ANTONIO Y FERNANDO SILOS LOPEZ DE HARO, Dª MARIA LUISA LEAL PEREZ OLAGÜE, D. GERMAN, D. JAIME Y D. ALEJO SILOS LEAL, D. FERNANDO DEL CUVILLO MORA-FIGUEROA, Dª MARIA ESPERANZA, MARIA ASUNCION, JOAQUIN, MARIA JESUS, MARIA Y JOSE JAVIER DEL CUVILLO SILOS	10	0,60	6,00
5	6	53	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	DON JUSTO VALERIANO TEJADO JIMENEZ	180	1	180



N	FINCA					AFECCION				
	POLIG.	PARCELA	PARAJE	T.M.	TIPO TERRENO	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO	
							CANTIDAD	m <sup>2</sup>		ml
6	6	53	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	JUSTO VALERIANO TEJADO JIMENEZ	2	4	165	825
7	6	42	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	FRANCISCO SANGUINO BRAVO	2	4	295	1.475
8	6	43	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	PEDRO Y CARMEN COLLADO BRAVO	2	4	265	1325
9	6	144	SENARA DE TEJERO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	PEDRO Y CARMEN COLLADO BRAVO	0	0	6	30
10	6	138	SENARA DE TEJERO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	SERVILIANO CID GIL	0	0	15	75
11	6	137	SENARA DE TEJERO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MARINA BRAVO LUCAS	1	2	7	35
12	32	59	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	HEREDEROS DE BALDOMERO PEREZ COLLADO	0	0	24	120
13	32	57	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MARINA BRAVO LUCAS	0	0	34	170
14	32	70	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MIGUEL PEREZ TEJADO	0	0	165	825
15	32	58	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	FELICISIMA GILETE RAMOS	1	2	90	450
16	32	52	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	DOLORES TEJADO TEJADO	0	0	60	300
17	32	51	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	PEDRO Y JUSTO TEJADO CASTAÑO	1	2	80	400
18	32	71	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MIGUEL PEREZ TEJADO	1	2	50	250
19	32	72	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	ANTONIA PARRA CLEMENTE	0	0	54	270



N	FINCA						AFECCION			
	POLIG.	PARCELA	PARAJE	T.M.	TIPO TERRENO	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO	
							CANTIDAD	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
20	32	73	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	FRANCISCO Y JULIA COLLADO COLLADO Y M <sup>º</sup> EULALIA Y JOSE SANCHEZ COLLADO	0	0	54	270
21	32	74	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	FRANCISCO Y JULIA COLLADO COLLADO Y M <sup>º</sup> EULALIA Y JOSE SANCHEZ COLLADO	1	2	40	200
22	32	77	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	EVARISTO CARRERO BONILLA	0	0	10	50
23	32	75	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	ANTONIA BRAVO DELGADO	1	2	20	100
24	31	257	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	DANIEL BEJARANO SALADO	0	0	10	50
25	31	266	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	LUCIA BONILLA SANCHEZ	0	0	96	480
26	31	265	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	LUCIA BONILLA SANCHEZ	1	2	80	400
27	31	267	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	HEREDEROS DE D <sup>ª</sup> TEODORA BRAVO DELGADO	1	2	70	350
28	31	270	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	FRANCISCO LUCAS DE LA MONTANA	0	0	50	250
29	31	271	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MAXIMO MOLANO GONZALEZ	0	0	16	80
30	31	275	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MAXIMO MOLANO GONZALEZ	0	0	65	325
31	31	281	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	PRIMITIVA PARRON MORENO	0	0	52	260
32	31	273	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	TEODORA PARRON MORENO	0	0	30	150
33	31	274	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MAXIMO MOLANO GONZALEZ	1	2	34	170
34	31	282	ERA CUMBRE	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	FABRICIANO PARRON MORENO	0	0	80	400
35	31	283	LA PIZARRA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	LUIS TORREÑO JAVATO	0	0	8	40
36	31	289	LA PIZARRA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MANUEL LUCAS CHAVES	1	2	20	100